Diez marauedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARA-
VEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIEN-
TOS Y CINQVENTA Y CINCO.

obligue a los pescadores a que traygan a los conuento-
rios de la yglesia en pan ... todo lo que [illegible]
y alli con quenta y razon lo vendan [illegible] con asis-
tencia de [illegible] cav.° comm.° que a de cuidar de que
lleuen todo el que les corresponde al [illegible] que [illegible]
y al que no lo cumpliere el S.r gobernador los multe
en la pena arbitraria que le pareciere [illegible] =

acordose que los comis.os nonbrados para conprar
trigo lo conpren medio real mas o menos de lo que
esta de mercado =

dio quenta el [illegible] cav.° como a [illegible] por [illegible]
[illegible] el pedrero de piedras y [illegible] para la paga de
quiebras de [illegible] = y la ciu.d [illegible] que los caua-
lleros comm.os nonbrados para este efecto lo ajusten
y concierten con toda breuedad =

leyose una peticion dada por Esteban [illegible] de
robles mayordomo de la [illegible] en que pide
se le socorriera con alg.a cant.d para la celebra-
cion de la fiesta de [illegible] de mayo deste pres.te año
y vista por la ciud. acordo se le libren do-
cientos R.s en el thesorero de la [illegible] de
[illegible] =

leyose en este ayuntam.to una peticion dada por Fran.co
de [illegible] maestro de capilla general [illegible]
pide lo [illegible]

~~y con~~ [illegible] nombro en este ayuntam.to por
commisario [illegible] despachada por el S.r D. Fran.co